



AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

La Alcaldesa en funciones, CELIA SIERRA MORENO, en virtud de las competencias que otorga la Legislación vigente dicta el siguiente

BANDO

CONCURSO DE CARTELES “CARNAVAL 2017”. Se abre el plazo para presentar las propuestas hasta las 14:00 horas del lunes 6 de febrero de 2017, en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se regirá por las bases que se dictan a continuación:

CONDICIONES TÉCNICAS:

- El cartel será en DinA3 (42 x 29,7 cm.)
- Incluir el escudo del Ayuntamiento como ORGANIZADOR
- La técnica será de libre elección
- En el cartel deberá aparecer el siguiente texto: “CARNAVAL 2017”
- Deberá haber un espacio para incluir la programación. Del 24 de febrero al 1 de marzo de 2017. (Una vez se haya elegido el cartel ganador, el autor del mismo incluirá la programación que se le indique)

CONDICIONES DE ENTREGA:

- Se entregará en un sobre cerrado poniendo un seudónimo y el nombre de la obra. Dentro del sobre ira la obra impresa en papel en tamaño original y en formato digital en un CD.
- En otro sobre irán los datos del autor/ra: nombre y apellidos, dirección y teléfono.

CONDICIONES CON EL AYUNTAMIENTO:

- Todas las obras presentadas serán propiedad del Ayuntamiento, pudiendo ser utilizadas para cualquier fin, siempre reseñando el nombre del autor.
- Una vez presentadas las obras no podrán ser utilizadas por otra organización o por el autor/ra.
- El autor/ra cuando presenta la obra sabe todas las cláusulas explicadas.
- Se expondrá al público en edificio municipal.

FECHA DE ENTREGA: Hasta el lunes 06/02/2017 a las 14:00 horas.

PREMIO: 100 euros.

Piedralaves, trece de enero de 2017

LA ALCALDESA EN FUNCIONES,

CELIA SIERRA MORENO